



COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 20 de Diciembre de 2016

Comunicado: 0157

Diputada Eva Cadena pide respetar el derecho de los indígenas a la consulta

- Presenta iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado
- A través de un anteproyecto pide que la Sedarpa investigue a asociaciones ganaderas involucradas en presuntos ilícitos.

La diputada Eva Felicitas Cadena Sandoval propuso al pleno de la LXIV legislatura del Estado una iniciativa que reforma el último párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Veracruz para que se reconozca plenamente el derecho de las comunidades indígenas a la consulta.

Durante la décima primera sesión ordinaria, la diputada del grupo legislativo MORENA presentó la iniciativa mediante la cual busca proteger el derecho a la consulta de los indígenas. Ellos representan el 13% de la población total del estado, lo que convierte a Veracruz en el cuarto estado a nivel nacional con mayor presencia indígena, razón por cual no pueden ser excluidos en las tomas de decisiones que los involucran, refirió.

Prevé que el Estado y los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconocerán el derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas en las decisiones relacionadas con el diseño, aprobación y aplicación de políticas públicas para su desarrollo equitativo y sustentable y a una educación laica, obligatoria, bilingüe y pluricultural.

El derecho de las comunidades indígenas a la consulta, es responsabilidad del Estado, quien debe garantizar que se tomen las medidas de consulta y participación necesarias respecto a este sector de la población. Es urgente se apruebe el pleno reconocimiento a este derecho que tienen los pueblos y comunidades indígenas de Veracruz, toda vez que este derecho tiende a garantizar su desarrollo, subrayó la legisladora.

El Estado debe cumplimentar, frente a los planes de inversión, desarrollo, exploración o explotación de recursos naturales en territorios indígenas, un triple estándar: consulta y consentimiento; estudios de impacto; y participación en los beneficios, aseveró la diputada.

No se trata únicamente de consultarlos, sino también de informarles previamente la situación para que puedan participar en las decisiones relacionadas con el diseño, aprobación y aplicación de políticas públicas para su desarrollo equitativo y sustentable.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

-Pide investigar robo de ganado en el sur de Veracruz-



COMUNICACIÓN SOCIAL

En la misma sesión y a través de un anteproyecto con punto de Acuerdo, la diputada Eva Cadena propuso solicitar al secretario y al director general de ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (Sedarpa) para que investigue a algunas asociaciones ganaderas, que han estado participando en hechos delictivos en el sur del Estado.

La legisladora Cadena Sandoval expuso que el robo de ganado o abigeato ha sido un mal que ha perjudicado durante muchos años a la gente del Estado de Veracruz; por lo que se pronunció por generar mecanismos para inhibir este tipo de conductas.

En la tribuna, la diputada pidió sea investigada la asociación ganadera local de Las Choapas donde su presidente presuntamente tiene antecedentes de participar en actos delictivos.

También se pidió que la Fiscalía General del Estado (FGE) investigue el actuar del presidente de la citada asociación ganadera a fin de deslindar responsabilidades y fincar las correspondientes.

##-##
